

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Sánchez Osés

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Burgos de Pablo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Justicia, fecha 6 de noviembre de 1973, sobre concurso de traslados de Jueces de la Justicia Municipal; pleito al que ha correspondido el número general 505.710 y el 437/1973 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha de 9 de enero de 1974.

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Secretario, José Sánchez Osés.—309-E.

AUDIENCIAS TERRITORIALES

LA CORUÑA

Sala de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julián Corral Corral contra Resolución del ilustrísimo señor Director general de la Seguridad Social, de 24 de octubre de 1973, que desestimó recurso de alza formulado contra acuerdo del ilustrísimo señor Delegado provincial de Trabajo de La Coruña, de 2 de mayo del mismo año, sobre acta de liquidación de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social y de Primas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales número 60/1973. (Recurso 642/1973.)

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Coruña, 26 de diciembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—288-E.

MADRID

Sala Primera

de lo Contencioso-Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por «Brasso, S. A. E.» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, de 24 de octubre de 1970, por el que se concedió el modelo de utilidad industrial número 150.824 a favor de don Rafael Matas Orriols; pleito al que ha correspondido el número 1.164 de 1973.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario.—295-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de «Medical, S. A.» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Registro de la Propiedad Industrial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial de la Propiedad Industrial de 16 de agosto de 1971») por la que se concede la marca 545.326 Longevin a don Raúl de Roviralta Rocamora y contra la desestimación, tácita o expresa, del recurso de reposición interpuesto contra dicha resolución en 15 de septiembre de 1971, pleito al que ha correspondido el número 9 de 1974.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario.—294-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo que por la representación de don José Muñoz Seca y Ariza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Central de 20 de octubre de 1973 que resolvió reclamación números R. G. 8-2-73 y R. S. 112-73 promovida contra acuerdo del Jurado Tributario de fecha 6 de diciembre de 1972 en expediente número 38-71 por Contribución General sobre la Renta del año 1965, pleito al que ha correspondido el número 1 de 1974.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no

comparecieran dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario.—291-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de «Prodes, S. A.» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resoluciones del Registro de la Propiedad Industrial de 16 de febrero de 1971 («Boletín Oficial de la Propiedad Industrial» de 16 de febrero de 1971) que concedieron los registros de las marcas internacionales números 344.594 Valerox y 344.595 Valerox a favor de Sandoz A. G. para distinguir productos farmacéuticos y contra la desestimación de los recursos de reposición promovidos, pleito al que ha correspondido el número 7 de 1974.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 8 de enero de 1974.—El Secretario.—293-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por «Industrias Ferrer Bernadas, S. A.» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial, de 14 de enero de 1971, por el que se denegó la marca número 500.150, pleito al que ha correspondido el número 1.188 de 1973.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64 en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, y con la prevención de que si no comparecieran dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de esta fecha.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Secretario.—292-E.

Sala Tercera

de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Laboratorios Madariaga, S. R. C.», sobre revocación de la resolución del Ministerio de Industria—Registro de la Propiedad Industrial—

de fecha 27 de noviembre de 1972, por la que se concedió el registro de la marca internacional número 375.889 «Remebex»; pleito al que ha correspondido el número 1.013 de 1973.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—296-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Laboratorios Madariaga, S. R. C.», sobre revocación de la resolución del Ministerio de Industria—Registro de la Propiedad Industrial—de fecha 18 de noviembre de 1972, concediendo la solicitud de registro de marca internacional número 375.528, «CA-C 500»; pleito al que ha correspondido el número 1.015 de 1973.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—297-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Félix Ochoa Uriel, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Barcelona,

Por el presente edicto hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado, conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, contra don Francisco Hidalgo Sender, vecino de Montornés del Vallés, con domicilio en polígono industrial Riera-Marsá, bloque 19, piso 5.º, puerta primera, escalera B, sobre cobro del crédito hipotecario, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar en primera y pública subasta, término de veinte días y precio que luego se dirá, la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Departamento número veintitrés.—Escalera B, vivienda planta, puerta primera, situada en la ciudad satélite de Montornés del Vallés, polígono industrial Riera-Marsá, bloque decimonoveno, de superficie cuarenta y nueve metros veinte y un decímetros cuadrados útiles. Se compone de recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, aseo, balcón y lavadero. Linda: Por abajo, con la vivienda de la planta cuarta, puerta primera, escalera B; por el fondo y frente, con el solar del mismo edificio; por la derecha, con vivienda de la planta quinta, puerta segunda, escalera B; y por la izquierda, con vivienda de la planta quinta, puerta segunda, escalera A. Le corresponde un coeficiente en la comunidad de un entero seiscientos noventa y cinco milésimas por ciento. Inscripción: Pendiente a nombre de su actual propietario don Francisco Hidalgo

Sender, figurando inscrita al de su causante don Diego del Pozo Alberca, al tomo seiscientos trece, libro veintiséis de Montornés, folio ciento cincuenta y siete, finca número dos mil trescientos cincuenta y nueve, inscripción primera; dejando hecha, yo el Notario, la advertencia pertinente. Título y cargas: Pertenece a don Francisco Hidalgo Sender, libre de cargas, según asegura, por compra a don Diego del Pozo Alberca, en escritura autorizada por mí, el suscrito Notario, con fecha de hoy.»

Se señala para el remate el día 26 de febrero próximo, a las once horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados de esta capital, Salón de Víctor Pradera, números 3 y 5.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, que es de 160.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran el referido tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a terceros.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, en metálico, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Barcelona a 8 de enero de 1974.—El Juez, Félix Ochoa Uriel.—El Secretario.—285-E.

CORDOBA

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Córdoba,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 166/1973, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, representada por el Procurador señor Jiménez Baena, contra don Antonio Galeano Gallardo, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñan, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 6 de marzo próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.º Que el tipo de subasta es el fijado a continuación de cada uno de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 5 de enero de 1974.—El Juez, Gonzalo Mendoza Esteban.—El Secretario.—422-C.

Bienes que se sacan a subasta

«Pedazo de terreno de monte bajo de última clase, al sitio de las «Chozas», término de Fuentepvejuna, de cabida de ciento catorce fanegas equivalentes a setenta y tres hectáreas cuarenta y un áreas y sesenta centiáreas, pero que al ser medida recientemente ha resultado tener ciento treinta fanegas, equivalentes a ochenta y tres hectáreas y setenta y dos áreas, que linda: al Este, con tierras de don Francisco Gómez Montero, hoy herederos de Crescencia Calero; Norte, con la otra mitad que se adjudicó a don Francisco Madueño Ledesma, que va por mitad de la casa, era y criadero de cerdos, hoy de Juan Madueño Camacho; Oeste, con tierras de Pilar Barrera Ledesma, hoy de María Antonia Madueño Camacho, y Sur, con el término de Hornachuelos, propiedad de don Francisco Gómez Montero, hoy herederos de Crescencia Calero. Esta finca, en unión de la de don Juan Madueño Camacho, tiene derechos iguales de utilizar la casa con tres naves o habitaciones de dieciséis metros de fachada por ocho de fondo, una era y un criadero de cerdos que existían en la finca matriz de que ésta fué segregada. Título: Don Antonio Galeano Gallardo, durante su matrimonio con doña Eulalia Paños Haba, adquirió la finca por compra que hizo a doña Purificación Sánchez Madueño, según escritura otorgada en Peñarroya-Pueblonuevo, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuentepvejuna en cuanto a la superficie de setenta y tres hectáreas, cuarenta y un áreas y sesenta centiáreas, al folio dieciocho vuelto, del tomo trescientos diecisiete, libro noventa y tres de Peñarroya-Pueblonuevo, finca número cuatro mil ochocientos cuarenta y siete, inscripción tercera.»

Tipo de subasta: Cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

PAMPLONA

Don Daniel Mata Vidal, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Pamplona y su partido, en funciones del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Pamplona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio universal sobre declaración voluntaria de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Industrias de Carrocerías, S. A.» (INDECASA), por lo que, en cumplimiento de la providencia dictada en dichos autos, con esta fecha pongo en conocimiento de los acreedores de la misma y cuantas personas puedan entablar relaciones comerciales con ella, la petición formulada de suspensión de pagos, así como que han quedado intervenidas todas las operaciones que pueda realizar desde este momento, las cuales sólo podrán llevarse a cabo con la participación y conocimiento de los interventores don José Luis Sánchez Casas, don Fernando Fernández Amatriain, y la persona que designe el «Banco de La Vasconia, S. A.»

Los libros podrán ser examinados todos los sábados por la tarde que no sean festivos.

Dado en Pamplona a 31 de diciembre de 1973.—El Juez, Daniel Mata Vidal.—El Secretario.—71-3.

SAN SEBASTIAN

Don Jesús Marina Martínez Pardo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de San Sebastián y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio universal abintestato por fallecimiento de don Fidel Elorza Azcue, natural de San Sebastián, de setenta y dos años de edad, viudo de doña Andrea Girault Vernet, y vecino de esta ciudad, calle Marina número 12, 3.º, jubilado, hijo de Segundo y Pilar, habiendo transcurrido el término del segundo llamamiento por veinte días sin que nadie se haya personado alegando su derecho a la herencia del causante.

Mediante el presente edicto se hace un tercero y último llamamiento para que en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezcan en forma en este juicio todos los que se crean con derecho a la herencia, con apercibimiento de tenerse por vacante la misma si nadie la solicitare de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 998 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Sebastián a 8 de enero de 1974.—El Juez, Jesús Marina Martínez.—El Secretario.—289-E.

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza,

Hace saber: Que el día 5 de abril de 1974, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta, en pública y primera subasta, de los bienes inmuebles que seguidamente describen, hipotecados en garantía de un crédito, que se realiza en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 195/1973 a instancia del Procurador señor Ortega Frisón, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de «La Inmaculada Concepción», contra don Ramiro Piqueras Fierro y doña Dolores Durán Berdejo, como propiedad de los demandados:

Finca: Granja, en término municipal de Calatayud, denominada «La Ponderosa», en la partida de Valdearenas, situada a espalda del grupo de casas ultrabarratas, la cual se halla totalmente cerrada por tapias, y comprende la siguiente:

a) Vivienda unifamiliar de dos plantas; la superficie construida en planta baja es de ciento setenta y cinco metros cuadrados, y se destina a locales de almacenamiento de piensos. La planta alta se destina a casa habitación y tiene una superficie de ciento treinta y un metros veintiséis decímetros cuadrados útiles, que se distribuyen en cinco dormitorios, cuarto de estar, comedor, cocina y baño, con una terraza al poniente; dicha finca se halla edificada en frente del lindero sur.

b) Nave de una sola planta, destinada a la cría de aves de corral, situada en el lindero norte de la finca, que ocupa una superficie de cuatrocientos setenta metros cuarenta decímetros cuadrados.

c) Nave que consta de dos plantas, la planta baja destinada a la cría de ganado y la planta alta destinada a la cría de aves. Se halla situada en el lindero este de la finca y tiene una extensión superficial de trescientos treinta y tres metros cuadrados. Local construido tiene una extensión superficial de novecientos setenta y ocho metros cuarenta decímetros cuadrados. La totalidad de la finca tiene una cabida de dos mil setecientos cuarenta y ocho metros veinte decímetros

cuadrados. Linda: Norte y Este, hermanos Uriol Villalba; Oeste, José Rubio; Sur, Camino. Figura inscrita en el tomo 1.297, libro 198, folio 44, finca 16.552.

Los bienes anteriormente reseñados han sido valorados en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de 1.644.000 pesetas. Que servirá de tipo para la subasta el expresado pactado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o Establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regl. 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 5 de diciembre de 1974.—El Juez, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—421-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Don José María San Román Mato, Juez municipal, sustituto de este Juzgado Municipal número seis de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de proceso de cognición con el número 414-73, a instancia de don Floreal Nieto Pardo, contra los ignorados herederos de don Wenceslao García Hernández, sobre reclamación de cantidad; he acordado citar a dichos demandados por segunda vez con los apercibimientos de poder ser tenidos por confesos en las posiciones que se presenten, para el día veinticinco de enero actual y hora de las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle Hermanos Álvarez Quintero, número tres, segundo.

Y para que así conste y sirva de segunda citación con los apercibimientos legales a los demandados ignorados herederos de don Wenceslao García Hernández, expido el presente edicto para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, José María San Román Mato.—El Secretario.—106-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

DACOSTA PEREZ, José; nacido el 31 de marzo de 1952, hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Oimbra (Orense), con último domicilio conocido en Santurce (Vizcaya), actualmente en ignorado paradero; procesado en expediente judicial número 116 de 1973 por falta grave; com-

parecerá en el término de treinta días ante la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.—(122.)

LLERENA PEREZ, Rafael; hijo de Antonio y de María, natural de Algeciras, soltero, camarero, nacido el día 31 de enero de 1952, domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz), calle Buen Aire, 5; procesado en causa número 21 de 1973 por presunta desertión; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Portahelicopteros «Dédalo», en Rota.—(126.)

FERNANDEZ SAEZ, Pedro; hijo de Pedro José y de María, nacido el día 29 de febrero de 1952 en Montealegre (Albacete), repartidor, con domicilio en avenida Alicante, 1 (Muchamiel); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alicante; comparecerá en el término de treinta días en Alicante ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(134.)

MARTINEZ DE TEJADA ALVAREZ, Luis; hijo de Luis y de Francisca, natural de Valladolid, nacido el día 20 de enero de 1952, soltero, estudiante, estatura 1,65 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 711 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valladolid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(107.)

FERNANDEZ GIMENEZ, Hermíno; hijo de José y de Adela, natural de Valladolid, nacido el 2 de noviembre de 1944, soltero, estatura 1,69 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 711 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valladolid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(106.)

VITORIA GARCIA, Santiago; hijo de Santiago y de Isacia, natural de Condado de Treviño (Burgos), nacido el día 27 de marzo de 1952, soltero, albañil, estatura 1,62 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 711 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valladolid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(105.)

OLVEIRA SAMPEDRO, Francisco; hijo de Andrés y de Carmen, natural de Puerto El Son (La Coruña), casado, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Puerto El Son, calle Junio, sin número; procesado en causa número 116 de 1973 por supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina.—(104.)

VIDAL BONASTRA, Ramón; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Campmany (Gerona), soltero, oficinista, nacido el 5 de junio de 1946, estatura 1,76 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 680 de 1973 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(102.)

SOBRINO PEREZ, Jesús; hijo de Guillermo y de Dolores, natural de Torralba (Ciudad Real), soltero, camarero, nacido el día 28 de diciembre de 1951, estatura 1,65 metros, pelo negro, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 675 de 1973 por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(101.)

SOTO GAÑAN, José; hijo de Antonio y de Lucía, natural de Olivenza (Badajoz), soltero, yesero, nacido el 30 de marzo de 1951, estatura 1,72 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 668 de 1973 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(100.)

MARTINEZ DE SANTOS Y FERNANDEZ DE PINEDO, Juan; hijo de Castro y de Trinidad, natural de Zuagno de Cuartago (Alava), soltero, peón, nacido el 18 de agosto de 1947, estatura, 1,70 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado últimamente en Melilla; procesado en causa número 654 de 1973 por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión.—(99.)

BENITO MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y de Eladia, natural de Fuente del Saz de Jarama (Madrid), domiciliado últimamente en Fuente del Saz de Jarama; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(98.)

EHRARDT HAM, Egon; natural de Nabweiler (Alemania), nacido el 21 de junio de 1949, con domicilio en Nabweiler, calle Hauptstr. 104, provisto de carta de identidad alemana número D-1.810.120, con último domicilio conocido en España en edificio «Cannes», Playa de Aro (Gerona); y

PALM Arthur; natural de Ludweiler-Worndt (Alemania), hijo de Erich y de Anna, soltero, fontanero, nacido el 16 de octubre de 1949, domiciliado en Ludweiler-Worndt, calle Eichenkopf, 24, con último domicilio conocido en España en edificio «Cannes», Playa de Aro (Gerona); procesados en causa número 89 de 1972 por agresión; comparecerán en el término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual de Gerona.—(97.)

SORS BAGÜES, José María; hijo de Salvador y de María Teresa, natural y vecino de Rentería (Guipúzcoa), soltero, C. empresarial, de veintidós años, estatura, 1,66 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz achatada, barba poblada, boca grande, color moreno, con pequeños granos en la cara; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días en Cáceres ante el Juzgado del C. I. R. número 3, Santa Ana. (96.)

ORTEGA, Jacques Pierre; hijo de Mariano y de Juana, natural de París (Francia), casado, barbero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Saint-Denis-Sena, avenida de la División Lécier, 4; encartado en expediente número 65 de 1973 por falta leve; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar de Alicante.—(95.)

COQUET, Alain; hijo de Mauricio y de Susana, natural de París (Francia), casado, estudiante, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Besanson, rua Prudman, 2; encartado en expediente número 65 de 1973 por falta leve; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar de Alicante.—(94.)

ORTEGA, Mariano; hijo de Mariano y de Juana, natural de París (Francia), casado, mecánico, de treinta años, domiciliado últimamente en Saint-Denis-Sena,

Quai d'Asezres, 60; encartado en expediente número 65 de 1973 por falta leve; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar de Alicante.—(93.)

GASCON PERES, Manuel; hijo de Antonio y de Carmen, de veinticuatro años, nacido el 21 de agosto de 1949, domiciliado últimamente en calle Mesón de Paredes, 66, Madrid, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(89.)

SANCHIS GARCIA, Rafael; hijo de Hermenegildo y de Concepción, natural de Benegida (Valencia), soltero, carpintero, de veintitrés años, estatura 1,69 metros, pelo rubio; cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, color sano, frente despejada, aire marcial, domiciliado en Cullera (Valencia), calle Muñoz Degraín, 70, 3.º, 6.º; procesado en causa número 18 de 1973 por presunto delito de deserción; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Base Aérea de Manises.—(88.)

LEON SANTIAGO, Santiago; hijo de Santiago y de Rosario, natural de Palma del Río (Córdoba), de veinticuatro años, estatura, 1,70 metros, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(86.)

Juzgados civiles

LOPEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Saturnino y de Sagrario, natural de Villapardeme, vecino de Collado Mediano, soltero, barrenista, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Collado Mediano; encartado en diligencias preparatorias número 45-M/1973 por intentar contra la seguridad del tráfico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(92.)

RUTMAN, Nigel; de dieciocho años, soltero, hijo de Frank y de Eva, natural de Londres, mecánico, vecino de Lloret de Mar, cuyo último domicilio fué en residencia «Plajamar»; y

R. OWLEY, John Francis; de veinte años, hijo de James y de Marie, soltero, natural de Londres, electricista, con la misma vecindad y residencia que el anterior; procesados en sumario número 28 de 1973 por falsificación.—(91.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Falsificación de Billetes, de Madrid.

RODRIGUEZ PRADO, Alejandro; natural de Valdeverdeja, hijo de Pedro y de Julia, nacido el 19 de septiembre de 1943; procesado en sumario número 11 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(121.)

JUNCOSA DUAYGUES, Salvador; natural de Villanueva y Geltrú, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Pedro y de Pilar, domiciliado últimamente en San Pedro de Rivas; procesado en causa número 8 de 1973 por hurto frustrado; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat.—(120.)

UYA BASACOITI, Pedro; de veintinueve años, hijo de Jaime y de Rosa, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en calle Violante de Hungría, 28, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 1 de 1974 por apropiación

indebida; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Vigo.—(119.)

VALENTIN VACA, Miguel; hijo de Rafael y de Magdalena, de veinticuatro años, natural y vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en Lucía de Jesús, 2; procesado en sumario número 96 de 1973 por intentar contra la salud pública; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla.—(118.)

RUIZ REGAJO, Manuel; vecino de Mérida, domiciliado en calle Margarita García de Blanes, 1., cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se desconocen; encartado en diligencias previas número 417 de 1973 por cheque en descubierto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida.—(117.)

CANTERO MAYOR, José Antonio; natural de Barcelona, soltero, camarero, de veintidós años, hijo de Federico y de Rosario, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 172 de 1972 por hurto y daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés. (125.)

MARTINEZ GARCIA, Diego José Alfonso; hijo de Diego y de Leonor, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Alicante, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 94 de 1973 por estafas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(108.)

MUNOZ PEREZ, Gerardo; de cuarenta y un años, casado, director técnico, hijo de Gerardo y de Serafina, natural y vecino de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Vista Bella, 1, bajo izquierda; y

LUNA AGULLO, José; de cuarenta años, hijo de Ramón y de Francisca, casado, industrial, domiciliado últimamente en esta capital, calle Tecniprac Príncipe, número 12, 3.º A, natural de Orihuela; procesados en sumario número 9 de 1974. (114.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de esta capital.

PAZ BARBA, José María de la; de treinta y seis años, industrial, hijo de José María y de Leonor, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en bloque 353 de la Ciudad de los Angeles, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 3 de 1974 por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(113.)

MINGUENS GOLDAR, Manuel; mayor de edad, casado, marino, vecino de Pontevedra, calle Peregrina, 44, 4.º, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 297 de 1967 por falsedad en documento; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(110.)

RUBIO SANCHEZ, Jesús; de dieciocho años, hijo de Jesús y de Matilde, soltero, pintor, natural y vecino de Barcelona, calle Badal, 124; y

ARCOS MUNOZ, Lorenzo; de treinta y nueve años, hijo de Juan y de Modesta, soltero, natural de Toledo y vecino de Barcelona, calle Padilla, 264, principal; procesados en sumario número 29 de 1972 por hurto.—(109.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.

SANCHO SANCHEZ, Patricio; de veintinueve años, hijo de Melquiades y de Florencia, obrero, soltero, natural de Chagarcía Medianero (Salamanca), que tuvo su último domicilio conocido en Garcihernández (Salamanca), actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 45 de 1973 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo. (116.)

MARCOS MARTIN, Antonio; de veinticuatro años, hijo de Francisco y de María Rosa, repartidor, casado, natural de Sevilla, vecino de San Juan de Torruella (Barcelona), con domicilio en urbanización «Llobet», 10, 3.º, 1.º; procesado en sumario número 30 de 1973; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa. (115.)

GARCIA CASTAN, Manuel; de treinta y un años, casado, hijo de Ponciano y de María Luisa, natural de Sevilla, actualmente en ignorado paradero; encartado en diligencias previas número 166 de 1973 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro. (90.)

MORALES BARRAU, Adrián; natural de Barcelona, casado, técnico publicitario, de treinta y dos años, hijo de Adrián y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida del Generalísimo Franco, 497, sobreatico; procesado en suma-

rio número 84 de 1973 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona. (128.)

ALONSO CEBALLOS, José Luis; natural de Méjico, casado, del comercio, de treinta y dos años, hijo de Luis y de Berta, domiciliado últimamente en la ciudad de Méjico, calle Zacatepe, número 220, bajos; procesado en causa número 2 de 1973 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona. (129.)

BOLZ, Axel Albert Gustav; nacido en Ufhaven (Alemania) el 5 de agosto de 1942, hijo de Wilhelm y Marie-Ingeborg, soltero, que trabajó en Agencias Inmobiliarias de Santa Cruz de Tenerife, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 102 de 1973 por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Laguna. (130.)

HENDRIK VAN TONGEREN, Harm; natural de Rotterdam, casado, de treinta y tres años, hijo de Wilhelmus y de Johanna, domiciliado últimamente en 455 Bransche Tech-Ongestitel; procesado en causa número 194 de 1969 por muerte en accidente de circulación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés. (131.)

CAMPORA, Víctor Daniel; nacido el 2 de marzo de 1950 en Rosario de Santa

Fe (Argentina), titular del pasaporte número 9.000.788, expedido en Buenos Aires, que hasta mediados de agosto del pasado año trabajó en el bar «Dogos», de Lloret de Mar, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario número 109 de 1973 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa. (133.)

IBIZA CANOVES, Mari Luz; natural de San Felipe (Venezuela), casada, sus labores, de veintitún años, hija de Salvador y de Dolores, domiciliada últimamente en Gandía, Partida de Rafalcaid, en la actualidad en ignorado paradero; procesada en causa número 5 de 1974 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía. (81.)

LACOSTE, Pierre; de diecinueve años, hijo de Juan y de Rosa, soltero, estudiante, natural de S. Rustice (Francia); procesado en sumario número 12 de 1973 por muerte y lesiones por imprudencia; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá. (84.)

DURAND, Joseph Isidore Albert; de cincuenta y siete años, hijo de Isidro y de Victoria, casado, agente de seguros, natural de Francia; encartado en diligencias previas número 171 de 1973 por daños; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá. (83.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas contables, de admisión de giros postales e impresora de direcciones, con destino a la Administración Civil, del Estado y sus Organismos autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas contables, de admisión de giros postales e impresora de direcciones, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, por un importe total de pesetas 16.505.600 (dieciséis millones quinientas cinco mil seiscientas pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 7/1974, convocado por el Servicio Central de Suministros —Dirección General del Patrimonio del Estado—, para la adjudicación del suministro de máquinas contables, de admisión de giros postales e impresoras de direcciones, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 18 de enero de 1974.—El Director general, Víctor Mendoza.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro del arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro del arrendamiento de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno, por un importe máximo de cinco millones de pesetas (5.000.000 de pesetas), con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente